

REUNIÓN DEL CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

DÍA: 21 DE MARZO DE 2018

HORA: Primera convocatoria 10.15 a.m./segunda convocatoria 10.30 a.m.

LUGAR: Biblioteca del Departamento Sótano Eco-5

ORDEN DEL DÍA:

- 1- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión anterior (Anexo 1).
- 2- Informaciones del director
- 3- Información y aprobación de modificaciones de guías docentes.
- 4- Ruegos y preguntas.

**CONSEJO DE LA SECCIÓN DEPARTAMENTADA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
MADRID DEL DEPARTAMENTO INTERUNIVERSITARIO DE ECOLOGÍA**

ACTA

DÍA: 21 de Marzo de 2018

HORA: Primera convocatoria 10:15 h/Segunda convocatoria 10:30 h

LUGAR: Biblioteca del Departamento de Ecología: Eco 5

ORDEN DEL DÍA

- 1- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión anterior (Anexo 1).
- 2- Informaciones del director
- 3- Información y aprobación de modificaciones de guías docentes.
- 4- Ruegos y preguntas.

PDI	
Acebes Vives, Pablo	x
Alcorlo, Paloma	x
Baeza, Domingo	
Baltanás Gentil, Ángel	
Benayas del Álamo, Javier	
Casado de Otaola, Santos	
Casado Sancho, Carmen	
Castro Parga, Isabel	x
Franco Múgica, Fátima	
González Novoa, José Antonio	*
Herranz Barrera, Jesús	
López Archilla, Anabel	x
López Santiago, César	x
Llusia, Diego	
Maio Arrázola, Juan	x
Martín Azcárate, Francisco	x
Mata Estacio, Cristina	x
Menéndez, Emilio	
Mollá Martínez, Salvador	
Montes del Olmo, Carlos	
Morales Prieto, Manuel	x
Ochoa Hueso, Raúl	
Oñate Rubalcaba, Juan	x
Peco Vázquez, Begoña	x
Pérez Olea, Pedro	x
Rico Equizábal, Eugenio	*
Rubio de Lucas, José Luis	x
Ruiz Pérez, Manuel	*
Ruiz Sanz, Juan Pedro	
Seoane Pinilla, Javier	x
Tomás Mezquida, Eduardo	x
Traba Díaz, Juan	x

PAS	
Aburto Baselga, Juan	
Tejedo Sanz, Pablo	x
Pérez García, M ^a Luz	

PIF	
Silvestre Granda, Mariola	x
Aldana, Juanita	x
Zúñiga, Pamela	x
Armaiz, Cecilia	x

Estudiantes	

* excusan su asistencia

B Baja

S Sabático

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión anterior (Anexo 1).

Se aprueba el Acta de la reunión anterior con las correcciones de erratas que se detectan y sugerencias de modificación de la redacción (incluidas en el anexo I).

2. Informaciones del director.

El director informa sobre:

- (i) Recuerda que la FUAM ofrece servicios al PDI sobre patentes y modelos de utilidad, conexiones con empresas con actividad de innovación y desarrollo, las de alto impacto económico y otras actividades, además de estar a cargo de las cátedras de patrocinio y títulos propios, cursos de verano y cursos 'in

- company' y aquellas reuniones-congresos a celebrar en el edificio de la Cristalera (todo con un cierto margen de beneficios para la FUAM).
- (ii) Existencia de una plataforma jurídica ('observatorio'), de ámbito geográfico en la sierra de Madrid, que desea facilitar la investigación en su entorno y nos hace partícipe de su interés.
 - (iii) Decisiones de Junta de Facultad:
 - a. (i) los criterios de priorización de promoción a plazas de Contratado Doctor a Titular y de Titular a Catedrático en la UAM, que han estado sujetos a recursos, abandonarán aspectos de género (por el momento) pero conservarán la posibilidad de priorizar áreas;
 - b. (ii) se implementará en el curso 2019-2020 la modificación de guías docentes a través de la plataforma SIGMA;
 - c. (iii) las memorias de investigación de los departamentos están en proceso de revisión;
 - d. (iv) se abre curso de creación de páginas web que sustituirán los espacios del profesor en servidores FTP (contacto: Clara Illescas);
 - e. (v) se sustituirán las tuberías del edificio de Biología en corto plazo;
 - f. (vi) se menciona las comunicaciones con Miguel Alfonso en relación a la pregunta de si se ha empleado amianto en la tela asfáltica de aislamiento en el edificio y se decide formalizar la pregunta a través del servicio de prevención de riesgos laborales, mediante nuestro representante (Eugenio Rico);
 - g. (vii) se comentan algunos aspectos del PAP, a aprobarse el 20 de abril, primero su aparente nula aplicabilidad actual en el ámbito de los departamentos sin una postura y encomienda clara desde los órganos de gobierno de la universidad y la facultad. Varios miembros denotan su descontento con los criterios del documento;
 - h. (viii) la UAM entrará en el programa EUREKA de tutoración de alumnos excepcionales que desean cursar dos grados simultáneamente;
 - i. (ix) la facultad de ciencias pide que comuniquemos las relaciones de investigación con entidades del Reino Unido;
 - j. (x) se anuncia que, en relación a la solicitud de promoción de contratos de Contratado Doctor a Titular (2 plazas para la facultad de Ciencias), el departamento presentará a Eugenio Rico;
 - k. (xi) se informa también sobre aspectos relativos a la gestión económica de proyectos, tanto en el marco de la recientemente aprobada ley de contratos del estado, como en relación a la devolución de gastos.

3. Información y aprobación de guías docentes.

Se aprueban las guías docentes de los grados de Biología y Ciencias Ambientales que se remitieron por correo electrónico con anterioridad a esta reunión.

Se abre un debate sobre la presencialidad de las asignaturas, que está lejos de las 10 h por crédito objetivo de la facultad. Se identifica las dificultades que entraña (i) contabilizar igualmente la presencialidad para el estudiante y del profesor (ii) incorporar en esa contabilidad las actividades de campo.

4. Ruegos y preguntas.

Pablo Acebes pregunta sobre la ausencia de acciones de mejora que percibe en las guías docentes y cuándo deben realizarse. César A. López explica cuál es procedimiento y que, no obstante, algunas asignaturas las han presentado.

Anabel López informa sobre materiales publicitarios para el máster de ecología (tazas, chapas, etc) y solicita financiación a cargo de la cuenta de retención del departamento. Se abre un debate sobre (i) como incorporar a la UCM a la financiación, (ii) cuáles serían los recipientarios de esos obsequios (alumnos del máster de la UAM o también de la UCM), (iii) si el gasto se puede gastar por gastos generales (docentes) y otros aspectos de gestión. Anabel se encarga de hacer un presupuesto y de discutir la propuesta con el responsable del máster en la UCM y el director del departamento de ecología de la UCM.

Paloma Alcorlo solicita que el departamento se posicione sobre el solapamiento de contenidos entre dos asignaturas de ciencias ambientales (biotecnología y fundamentos de limnología); se le sugiere que se lleve el problema a la comisión de ciencias ambientales, donde muy próximamente se van a aprobar las guías docentes (puesto que estas guías no pueden tener contenidos duplicados)

Sin más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las 12:03

Madrid 21/03/2018